



Periódico de divulgación de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra-Vigo

VIGO, 31 de Enero de 1957
Año IV y VIII # Núms. 57 - 121

Dirección y Administración
Avda. García Barbón, 65 - 1.º

Setenta y cuatro Viviendas del Plan Sindical 1956-57

Construidas por la Obra Sindical del Hogar, fueron distribuidas mediante sorteo público. El acto al que asistieron los solicitantes, fué presidido por el Delegado Provincial de Sindicatos Accidental D. Guillermo Alvarez Alonso.

En el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos tuvo lugar el día 30. el sorteo de viviendas construidas por la Obra Sindical del Hogar y correspondiente al Plan Sindical 1956-57. Las viviendas a sortear eran

Sindical participantes del sorteo fueron realizando simultáneamente las extracciones de números. Se dió el caso curioso de que ninguno de los que intervinieron en el manejo de las bolas resultó favorecido por la suerte.

La de funcionarios y ex combatientes le correspondió a María Delina Andrés Cordeira; la de productores a casarse este año, a Fernando Amoedo San Martín; las de familias numerosas, a Emilio García Docampo, Ricardo Camelle Loureiro, Francisco Vidal Alonso y Julio Nodal Batal

Las de productores sindicados a Emilio Castro Comesaña, Raimundo Loureiro Saavedra, Jesús Rodríguez Mayo, Julio Ronda Loureiro, José Carnes Seijo, Hipólito Palomares y Heliodoro Rivero.

Sorteo del Grupo de La Salgueira. Participaron 390 solicitantes

Para familias numerosas	18
Para ex combatientes	6
Para matrimonios a celebrarse este año	5
Para sindicados en general	30
Total	60

Beneficiados en el sorteo

Por ex combatientes: Manuel Loureiro Vega, Casimiro Abalde Amba, Federico Pérez García, Francisco Quintáns Roldán, Juan Agromayor Valbuena y Manuel Rodríguez Porcel.

Por familias numerosas: Enrique Lasero Soto, Enrique Martínez Quintela, Perfecto Lago Lago, Antonio Alonso Magdalena, Alvaro Martínez Javoy, Miguel Alba Rodríguez, José Tus Lago, Agueda Varela Salazar, Emi-

(Pasa a la última.)



Un aspecto del Salón de Actos de la C. N. S., durante la celebración del sorteo de viviendas.

74, habiéndose presentado cerca de 400 solicitantes para las mismas.

El acto fué presidido por el Delegado provincial de Sindicatos accidental, don Guillermo Alvarez Alonso; Presidente de la Excm. Dptuación Provincial, don Luis Rocafort Martínez; Alcalde del Excm. Ayuntamiento de Vigo, don Tomás Pérez Lorente; Consejero nacional del Movimiento, camarada Antonio Puig Gaite; Secretario de la Obra Sindical del Hogar, don Antonio Míguez Fernández, y el Vicesecretario provincial de Obras Sindicales, don Víctor Bouzo Iglesias, además de la Junta del Patronato, en pleno.

En primer lugar fueron sorteadas las viviendas del Grupo de la Florida y después las de la Salgueira. Al acto asistieron casi todos los solicitantes de viviendas, siendo casi insuficiente el salón para contenerlos.

La mecánica del sorteo fué la siguiente: En una bolsa se depositaron todos los números de los participantes y en otra los números de las viviendas disponibles. Personas ajenas a la Organización

RELACION DE LOS AFORTUNADOS CON VIVIENDAS Solteo de las casas del Grupo de La Florida

Viviendas para solicitantes cabeza de familias numerosas	4
Viviendas para funcionarios y ex combatientes	1
Viviendas para productores que van a contraer matrimonio en el presente año	1
Viviendas para productores sindicados	7
Total	13



La mesa presidencial en el acto del sorteo.

La Organización Sindical en la Campaña de Navidad 1956

Siguiendo las consignas marcadas por nuestro Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, Dr. D. Rafael Fernández Martínez, la Delegación Provincial de Sindicatos ha contribuido al éxito de la Campaña de Navidad 1956, poniendo en juego a los grupos artísticos y deportivos de la Obra Sindical "Educación y Descanso", ba-

la magnífica presentación de inigualables modelos de "Alta Costura Artesana", por las señoritas maniqués, de altura internacional de "La Palma", de La Coruña, y Doris, de Vigo, cuyos directores, señores Liñeira Miguélez y Villaverde, con un magnífico equipo de técnicos, se brindaron galantemente a colaborar en favor de los fines de la Cam-



El Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento, en una de sus frecuentes visitas al almacén de la Campaña de Navidad en Vigo.

jo la dirección del Vicesecretario provincial de Obras Sindicales, Dr. Bouzo Iglesias, en medio centenar de festivales celebrados en toda la provincia, señalando como más importante el que tuvo lugar en el Liceo-Casino de Pontevedra, que dejó memoria muy grata en nuestra capital, por paña. Esta fiesta, a la que asistió la "élite" pontevedre-

sa, fué presidida por las Autoridades y Jerarquías provinciales, a cuyo frente figuraba el Excmo. Sr. Gobernador civil y señora. Los salones del primer Casino de la capital fueron insuficientes para dar cabida a cuantos deseaban presenciar el desfile de modelos. La Escuela Naval de Marín

(Pasa a la última.)

D. CESAR MARTIN MUÑOZ

Fuó nombrado Jefe de la Sección de Bienes Patrimoniales de la D. N. S.

Por el Delegado nacional de Sindicatos, D. José Solís Ruíz, ha sido designado Jefe de la Sección de Bienes Patrimoniales de la Delegación Nacional de Sindicatos, D. César Martín Muñoz, que hasta ahora vino desempeñando el cargo de Delegado de Sindicatos en nuestra provincia.

La labor desarrollada en la provincia de Pontevedra por el señor Martín Muñoz, fué fecunda en cuanto a realidades, marcando en la misma la impronta de su competencia y poniendo en ella un entusiasmo grande, lo que, unido a su carácter afable, hizo que en todos los medios de la provincia se le distinguiese y apreciase, por lo cual su ausencia es muy sentida.

Don César Martín Muñoz había tomado posesión del cargo de Delegado de Sindicatos de nuestra provincia el 28 de junio de 1954, en un solemne acto celebrado en el Salón del Hogar del Productor, presidido por el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, a la sazón el Dr. Palao Martialay, y con asistencia del entonces Vicesecretario nacional de Organización Administrativa, hoy Secretario nacional de Sindicatos señor Pro Alonso, jerarquías, autoridades y el Consejo provincial en pleno de FET y de las JONS.

Desde entonces el mayor desarrollo y prestigio de la Organización Sindical en la provincia de Pontevedra, fué su preocupación constante, habiendo dedicado a la misma muchas horas de intenso trabajo.

Dada la labor hasta el presente desarrollada en los distintos cargos que ha desempeñado, su condición de Abogado y Registrador de la Propiedad, se considera especialmente preparado para el cargo que fué designado, conside-



rando necesario en él sus servicios, por lo que se espera que su labor en el mismo sea muy fructífera.

La provincia de Pontevedra, aun lamentando al ausencia del señor Martín Muñoz, le felicita por el nuevo cargo con que lo ha distinguido el Mando, y le desea en él los mayores éxitos.

Imprenta Sago

Marqués de Valladares, 3 - Teléfono, 3725

V I G O

CONTRA EL ENCARECIMIENTO

PROPUESTAS DE MEDIDAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y FISCALES.

Como se advertía en el estudio que la Organización Sindical elevó al Gobierno sobre el coste de la vida en España, una subida de salarios lleva en sí el germen de su ineficacia de no adoptarse una serie de medidas para evitar que los precios suban a un nivel superior al correspondiente a la subida de los jornales.

Fue anunciada desde hace algún tiempo la actual subida de jornales y habiéndose especulado públicamente con fuertes cifras de incremento es evidente que se ha producido una psicosis de inflación, cuyo más significativo exponente es la subida de los valores de la Bolsa y el haber desaparecido, por los stocks de artículos textiles de las industrias de esta rama.

Para corregir este ambiente es preciso que el Gobierno haga un llamamiento a empresarios, técnicos y obreros y gane su confianza con la adopción de una serie de medidas que consideramos imprescindibles sean adoptadas en su totalidad para que el Gobierno pueda conseguir la colaboración necesaria al fin propuesto de todos los elementos que intervienen en la producción.

Como primera medida para lograr este objetivo consideramos imprescindible el que la ejecución del plan que se propone se realice con el establecimiento de la Unidad de Mando Económico.

Aparte de esta medida de carácter político consideramos necesaria la adopción de tres tipos de medidas: industriales, comerciales y fiscales.

Medidas de carácter industrial

A nuestro juicio, estas medidas son fundamentales para evitar que la economía nacional entre en un período de inflación que frene la expansión económica en nuestro país.

La primera medida es el aumento de la productividad, reforzando la unidad de la Empresa, y consideramos estas como un elemento al servicio del interés general, es decir, de la Nación, y para ello es preciso incrementar el concepto de la responsabilidad y de la disciplina entre todos los elementos integrantes de la Empresa, a fin de aumentar la productividad de la misma.

Para poder exigir a las Empresas una limitación a sus afanes de lucro o un incremento de precios para asegurarse del valor de sus elementos de producción con la perspectiva de que la economía nacional va a desarrollarse en una inflación ininterrumpida, como a continuación se dirá, es imprescindible exigir de la mano de obra el rendimiento debido, y para conseguirlo reiteramos nuestra propuesta de que la falta de rendimiento en el trabajo sea considerada como falta muy grave.

Como queda dicho, y previa aceptación de la medida anterior, se exigirá de las Empresas que no puedan repercutir en los precios los aumentos del incremento de jornales que quede por debajo del aumento de rendimiento de la mano de obra obtenida por la medida anterior.

El aumento de precios puede ser originado, en ocasiones, por insuficiencia de primeras materias para la industria y, en consecuencia, es imprescindible el necesario abastecimiento de estas primeras materias mediante las importaciones adecuadas, caso de esparto, lana, chatarra, etcétera.

Medidas de tipo comercial

En primer lugar, consideramos necesario el establecer restricciones en los créditos comerciales, ordenando a la Banca que los concedidos últimamente queden limitados, en todos los casos, al volumen de los que en años anteriores ha venido concediendo a cada uno de sus clientes para operaciones comerciales.

Deben sustituirse los márgenes comerciales y las comisiones por servicios de tantos por ciento por cantidades fijas, los cuales serán establecidos a propuesta de la Organización Sindical.

Debe establecerse una vigilancia de los canales de distribución de los productos, desde su punto de producción hasta los mercados, y actuar energicamente en los escalones en que se observen se producen incrementos de precios abusivos.

Igualmente deben revisarse los cánones que tienen establecidos los servicios oficiales, y que gravan los artículos de consumo, al objeto de reducirlos a lo estrictamente indispensable para mantenimiento de dichos servicios.

Debe incrementarse la constitución de Cooperativas de producción y de consumo que puedan establecer relaciones directas y que sirvan de regulación a los precios de los mercados.

Establecimiento de mercados sindicales en los grandes núcleos de población donde Cooperativas y Hermandades puedan llevar sus productos sin pasar por intermediarios.

Medidas de tipo fiscal

Consideramos imprescindibles las medidas de este tipo que propugnamos, ya que sobre su efecto directo sobre los precios actuarán por su efecto psicológico, al hacer patente ante los españoles que su Gobierno si exige austeridad y esfuerzos a los elementos de la producción no queda al margen de ellos.

En primer lugar, consideramos importante reducir las obras que admitan demora y reducir en la cantidad posible los impuestos indirectos, ya que en la actualidad el impuesto de

Usos y Consumos alcanza alrededor del 30 por ciento del presupuesto de ingresos.

Igualmente debe reducirse el impuesto de la Riqueza Radiante en tanto se proceda a la sustitución de este impuesto, ya que mientras en algunas provincias muy industrializadas y de poca superficie territorial los ingresos que obtienen las Diputaciones por este impuesto resultan excesivos, en otras provincias de gran superficie territorial y poco industrializadas los ingresos obtenidos son insuficientes para la mejora de los servicios provinciales.

Finalmente, consideramos que debe revocarse la autorización concedida a los Municipios para imponer gravámenes sobre artículos de consumo, ya que ha sido frecuente el caso de que, mientras el Gobierno adoptaba medidas para impedir el encarecimiento de los artículos de alimentación, los Municipios establecían incrementos de esos impuestos o creaban otros nuevos, haciendo ineficaz la acción gubernamental.

Consideramos necesario antes de terminar esta nota, y con objeto de asegurar la estabilidad económica nacional, hacer resaltar la conveniencia de que se proceda al necesario reajuste de los precios de los artículos fundamentales, tanto para la alimentación como para la industria, pues el no tener precios reenumerados supone un freno para el incremento de su producción a tono con el aumento de la población y el aumento del nivel de vida de España, lo cual obligaría a suplir la insuficiencia de la producción nacional de una manera constante con importaciones.

La Obra Sindical «Educación y Descanso» propulsora del Ciclismo en Galicia

Es indudable que la Obra Sindical «Educación y Descanso» fué en los dos últimos años la que dió un real, verdadero y efectivo impulso al deporte del pedal en la provincia de Pontevedra, en general en toda Galicia. Lo logró con una labor de constancia, dando a la afición numerosas pruebas, primero en pequeños circuitos de población, pasando luego a carreras de corto kilometraje, y más tarde a otras de mayor importancia, que podemos calificarlas por sus recorridos, ya como carreras para profesionales. Poco a poco todo el que observase el desarrollo de actividades de la Obra Sindical «Educación y Descanso», habrá podido darse cuenta como el entonces decaído deporte de la bici fué progresando en entusiasmo de participación en las pruebas, como se fué estimulando una afición, creándola en todos los pueblos de los recorridos, como se demostró al ver a todo el vecindario acudir en masa a las carreteras, para aplaudir el paso de los participantes en las siempre tan bellas y espectaculares pruebas.

Demostración de la labor efectuada en la formación de los ciclistas-deportistas, la tenemos en la decisión de la Federación, que consideró procedente el que todos los chicos que venían participando en las carreras organizadas por «Educación y Descanso» se federasen, llegando a hacerlo con todos ellos, conside-

rándoles por tanto como verdaderos profesionales.

Estamos seguros que la Obra Sindical «Educación y Descanso» continuará su labor de formación deportiva con nuevos elementos aficionados, y también tenemos que pensar que la Federación de Ciclismo no dejará decaer el deporte del pedal, ya arraigado en nuestra provincia y en Galicia en general, como se ha dicho, celebrando el número de pruebas de importancia que sirvan para mantener el estímulo a todos esos muchachos, que ha convertido, por su ya preparación, en profesionales.

Nota. — La Obra Sindical «Educación y Descanso», en su deseo de continuar estimulando y propulsando el deporte del pedal, abre un plazo de inscripción hasta el día 15 próximo de febrero, para todos los deportistas aficionados no federados que quieran tomar parte en las actividades ciclistas que en el año 1957 se realizarán, entre las que se celebrarán como más importantes el Campeonato Provincial para selección de las figuras más destacadas que han de participar en el Nacional.

Las referidas inscripciones pueden efectuarse en la Obra Sindical «Educación y Descanso», García Barbón, 65-2.º. Vigo; Andrés Muruáis, 12, Pontevedra, y en todas las Delegaciones Comarciales y Locales de Sindicatos de la provincia.

CONSULTORIO

F. P., de El Grove, nos pregunta si un productor que tenía varios premios por antigüedad, tiene la Empresa de Hostelería, en la que presta servicios, derecho a absorberlos con los nuevos salarios.

CONTESTACION: No precede la absorción que se pretende realizar, de acuerdo con la Orden de 4 de diciembre de 1946, en relación con el Decreto de 26 de octubre del mismo año.

M. M., de Silleda, nos hace dos preguntas en relación con la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Minas Metálicas.

CONTESTACION: 1.º El Plus Familiar en la citada Reglamentación queda fijada de acuerdo con la Orden de 26 de octubre de 1956 (B. O. del Estado de 11 de noviembre), en el 20 % de la nómina. 2.º El plus especial establecido en la Orden de 23 de marzo del año en curso, queda suprimido por la misma Orden citada.

R. S. D., de Pontevedra, nos pregunta el importe de la pensión de jubilación en la Mutualidad Laboral de la Madera.

CONTESTACION: Según lo dispuesto en los Estatutos de la Mutualidad Laboral correspondiente, que entraron en vigor el día 1.º de octubre de 1954, la pensión por habilitación oscila para los varones desde el 40 % a los 60 años, hasta el 85 % a los 70, y en las hembras del 65 % a los 60 años al 69 en los 64 y en los 65 en adelante la misma escala que a los varones.

COOPERACION EN EL MOMENTO ACTUAL

El Cooperativismo es una solución para una nueva estructuración económica de la sociedad, revitalizada por el Nacional-Sindicalismo, al hacerla suya y proponerla, fomentándola a través de la Obra de Cooperación, como órgano a su vez encargado de tutelarla, vigilarla y encauzar todos sus fines. El Cooperativismo puede y debe ser fuente inagotable de riqueza y trabajo, capaz de anular las concentraciones de poder capitalista, y la acción cooperativa es medio de difusión de la propiedad, a la vez que de participación en la misma. La propagación de la doctrina cooperativista, la implantación de nuevas Cooperativas a lo que debe irse con urgencia de verdadero movimiento cooperativo, creemos es un buen momento para ello ante la necesidad indudable de elevar el nivel de vida económico-social de las clases trabajadoras, ante la necesidad de regular y estabilizar precios en los mercados, ante la necesidad de producir más y mejor, etc., ya que el desarrollo del cooperativismo, en la función cooperadora de las asociaciones va implícita la solución de los acuciantes problemas económico-sociales existentes.

La creación de nuevas Cooperativas de Consumo, de Producción, tanto en el campo como en la ciudad y entre las gentes del mar, para el desarrollo de la industria y de la artesanía, debe hacerse sobre bases de detenido estudio en cada caso, en cada finalidad de actividades cooperativas a desarrollar por las variadas facetas de que es susceptible en su amplísima proyección social indiscutible.

El capitalismo y el comunismo son dos sistemas en pugna, ante los cuales se debate el mundo y que amenazan destruirlo. Frente a ellos la Cooperación se ofrece como fórmula que podría llegar a la solución del problema planteado, al estar amparada por la protección, tutela y vigilancia del Estado.

No se puede aceptar el sistema capitalista, porque este supedita y somete al hombre al dinero, si bien hay que respetar al capital como consecuencia del derecho de propiedad. Tampoco se puede

aceptar el comunismo, que hace esclavo al hombre del Estado. La base de la paz en la vida radica únicamente en fórmulas de aplicación justas, con las que el hombre se ha elevado dignamente al puesto que debe ocupar, a aquel en que Dios quiso colocarle; condiciones que se cumplen plenamente en el Cooperativismo, por ser una doctrina justa de amor, hermandad, solidaridad, colaboración mutua entre los hombres; sin haber en él apetencias de lucro individualista, siempre con el pensamiento en los fines de prosperidad y mejora de la colectividad; en esencia una doctrina social-cristiana con base y raíz en los principios de la Iglesia, con orígenes en ese profundo amor de hermandad y de unidad que predicó Jesucristo, para el más perfecto entendimiento entre los hombres de buena voluntad y para atraer a los apartados, creando en ellos, por la razón de la verdadera igualdad, sentimientos para igual razón de vida y convivencia hasta el final de los días, a los que espera toda una eternidad de dichas si la voz del Creador se escuchó y si su doctrina se practicó.

F. T.

Casos y Cosas

André Maurois y Francois Mauriac, los célebres escritores franceses, fueron bautizados, en los círculos literarios de su país, con el apodo de los «Mau-Mau», a causa de que las primeras letras de sus apellidos concuerdan con los de los terroristas de Kenya.

Después que Sinclair Lewis publicó «It can happen here», un crítico le reprochó el hecho de que nunca, en sus libros, pusiera en escena a un marido feliz.

—Tampoco en ellos he puesto nunca en escena un elefante de cinco patas, que sepa volar —contestó el eminente escritor.

No es universal la costumbre de besar. Por lo menos, una tercera parte de los habitantes de la Tierra no practican el beso.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION

Nueva partida de cemento

Como resultado de las gestiones que vinieron realizándose, con el valiosísimo apoyo del Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, se ha obtenido una nueva partida de cemento, para ser distribuido entre los contratistas de obras de la provincia y de los industriales Derivados del Cemento.

SINDICATO DEL ESPECTACULO

Dos reuniones de empresarios de bailes

Celebró reunión el Grupo de Empresarios de Salones de Baile del término municipal de Vigo, tomando diversos acuerdos, destacando sobre todos ellos el de rescindir los actuales contratos con la Sociedad General de Autores.

—En otra reunión celebrada con posterioridad, fué tomado igualmente el acuerdo de no aceptar las condiciones propuestas por la misma Sociedad de Autores, para la aplicación de tarifas en determinados festivales.

SINDICATO DE LA MADERA

Reunión de la Permanente Económica. Se han reunido los Enlaces

Celebró reunión la Comisión Permanente de la Junta Económica, la que trató, entre otros asuntos, de las declaraciones de existencias en materiales de construcción, modificación de salarios en la industria maderera y situación actual de la industria de Carpintería de Ribera.

—También se han reunido los Enlaces Sindicales de esta rama de la producción, para estudiar diferentes aspectos de índole laboral.

SINDICATO DEL METAL

En torno a la disposición sobre precios. Reuniones de Enlaces. El Sub-Grupo Maquinaria y Material Eléctrico

Se han reunido las Juntas de los Grupos Almacenistas de Ferrería y Maquinaria Industrial, Almacenistas, metales no férricos y la Provincial de la Sección Económica, para estudiar el Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre, sobre precios y repercusión de los mismos.

—Los Enlaces del Grupo Comercio y de Industria, Metalgráficas, se han reunido, ocupándose de la revisión de la situación laboral de las Empresas como consecuencia de la reciente subida de salarios.

—La Junta provincial del Sub-Grupo de Maquinaria y Material Eléctrico, en una reunión celebrada, se preocupó de la posible creación de un servicio comercial, para la regularización del comercio y unificación de precios de artículos eléctricos.

SINDICATO DE LA PESCA

Los Grupos Conservas y Frío Industrial. Reuniones de Grupos Sociales

Celebró reunión la Junta Económica de Conservas y la Junta de la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia, bajo la presidencia del Delegado provincial de Sindicatos, celebrándose un amplio cambio de impresiones, en relación con los precios de las conservas.

—Se ha reunido el Grupo Económico de Frío Industrial, en el transcurso de cuya reunión se dió cuenta de los asuntos tratados en la reunión del Grupo Nacional, celebrada en Madrid.

—Los Grupos Sociales de Conservas, Factorías Bacaladeras y Pesca Marítima, celebraron reuniones para estudiar el anteproyecto de nuevas Reglamentaciones de Trabajo.

SINDICATO DE LA PIEL

Las declaraciones de precios

Se reunieron los industriales de los Grupos Comercio, Almacenistas de Curtidos, Industria del Calzado y Marroquinería y similares, para un cambio de impresiones sobre presentación de declaraciones juradas de existencias, de acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre pasado.

La Jornada Unica

VIENE DE LA ULTIMA

Don Manuel Fontán Cerqueira, empresario de Cerámica

Primera. Sencillamente a ello puedo contestar que, como un alcance social, si; pero ello es solamente para naciones potencialmente fuertes en sus repercusiones económicas, pero nunca en naciones que necesitan de una fuerte producción, precisamente para compensar su debilidad económica; es decir, si el nivel de vida de una nación es bajo, por pobreza, lo que hace falta es elevar la producción para así nivelar el coste, con la venta de los artículos. Es decir, que en España necesitamos producir más, para poder hacer frente a la exorbitante elevación del costo de vida. Poco importa la elevación de salarios, si el nivel de vida excede en mucho la subida de jornales.

Segunda. Ninguno, ya que una nación carente de productividad, lo que necesita es rendimiento, tanto en calidad como en cantidad, todo lo contrario que hoy nos sucede a nosotros. Es decir, que implantada la jornada de siete horas, sólo serviría para que el productor dedicase algunas del resto de las horas a otras actividades, para así poder subsistir y compensar económicamente a las necesidades económicas, que el desnivel de la vida actual le obliga. Es decir, que lo que hace falta en España, nación necesitada de rendimiento, rendir en el trabajo, producir mucho, para que el nivel de vida sea igual, es decir, que lo perdido por remuneración de trabajo supla en lo indispensable las necesidades mínimas.

Ejemplo: Una fábrica de harinas, que normalmente trabaja 24 horas diarias con tres turnos de ocho horas cada uno, si la jornada se implanta de siete, ¿qué sucede?, pues sencillamente que como en cada uno de los tres o cuatro pisos de que se compone, solamente hay un productor en cada uno, el trabajador está solo siete horas, pero lo malo aquí es que también las máquinas rinden solamente la séptima parte de producción para sí. Y yo me pregunto, ¿qué es lo que necesitamos los españoles?, ¿vagar o rendir? Decididamente, tenemos que ir a una mayor producción, para así nivelar el desvelado coste de la vida; para ello, solamente queda el trabajar más, incluso en un plan quinquenal, para que España resurja y se emancipe de préstamos e hipotecas; pero que el productor, el que todo lo hace y lo rinde, ponga en su cotidiana labor el procurar por todos los medios una máxima producción, para así poder disfrutar de una vida decorosa, es decir, que su paso por la tierra sea lo menos infeliz y del mayor disfrute de los dones que Dios nos ha concedido, para beneficio y disfrute de los mismos.

Tercera. Sencillamente con una muy primordial, la de que aun ahora con jornada de dos partes, el productor se considera cansado, si le aplicamos una jornada de siete horas, en vez de dos de cuatro como estamos aplicando, ¿qué pasa? Sencillamente, que el rendimiento es mínimo. Y yo sigo meditando, ¿qué es lo que necesita España? Producir, rendimiento, calidad en el trabajo. Esto enriquece a una nación. ¿Es que a un productor laboral el trabajar diez horas le agota? ¿Verdad que no, si está bien alimentado y atendido? Pues entonces no nos queda más que un medio, ir al máximo rendimiento, tanto en calidad como en cantidad, para así, de una forma eficiente, crear una riqueza nacional, y que no necesitemos de las dádivas de los demás, ya que nosotros debemos valernos por nosotros mismos. Y es muy importante el deber que tenemos los que nos creemos con la obligación de velar por los bienes de los demás, que el productor rinda y la empresa y el Estado le conceda un mínimo bien pasar.

RESUMEN DE LEGISLACION SOCIAL

1.º ORDEN de 12 de diciembre de 1956, por la que se suspende la excepción establecida por el art. 58, apartado g) del vigente Reglamento de Seguros de Accidentes de Trabajo (B. O. E. 15-12-56.)

2.º Resolución de la Dirección General del Trabajo (B. O. E. 28-12-56), por la que se reforman determinados artículos de la Reglamentación Nacional de Trabajo de Madera.

3.º Resolución de la Dirección General de Trabajo, por la que se establecen los días festivos no recuperables en el año 1957, según lo dispuesto en el art. 370 de la Reglamentación del Trabajo para la Marina Mercante (B. O. E. 29-12-56).

4.º Resolución de la Dirección General de Trabajo, por la que se aclara la Orden de 30-7-1956, que establecía las plantillas mínimas para las industrias dedicadas a la confección de guantes de piel (B. O. E. 3-1-1957).

Pinceladas

Un caballero entra en una droguería.

—¿Tiene usted espíritu de vino?

—Sí, señor.

—¿Y espíritu de romero?

—Sí, señor.

—¿Y espíritu de contradicción?

—También tengo. Espérese un momento.

El droguero dirigiéndose al dependiente, le dice:

—¡Andrés!, dile a mi suegra que baje.

«Avante» Delegaciones

CAMBADOS

Por la construcción de un muelle. Distribución de patatas

La Delegación Sindical Comarcal ha celebrado diversas entrevistas con las Autoridades locales, al objeto de dar solución al problema de construcción de un muelle para atraque y arribo de las embarcaciones pesqueras y de cabotaje.

—Por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos se procedió a la distribución de patata de consumo, a un precio económico, que solucione el abastecimiento del pueblo.

CALDAS DE REYES

Aprobación de Presupuestos de la Hermandad de Labradores y Ganaderos. Integración de Mutuas Ganaderas. Previsión Social

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos celebró sesión ordinaria anual, para estudio y confección del presupuesto para el ejercicio 1957, los cuales fueron aprobados por el Cabildo y serán presentados a la Asamblea general.

—El Prohombre y Secretario de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos se desplazaron a las parroquias de Sayar y Godos, con objeto de llevar a efecto la integración de las Mutuas de Ganados, existentes en dichas parroquias.

—Por la Corresponsalia de la Obra Sindical de Previsión Social se hizo efectiva la cantidad de 75.327 pesetas, en concepto de subsidio familiar, correspondiente a los meses de junio y julio del pasado año.

LA ESTRADA

Reunión de Vocales y Enlaces de la Madera. La Hermandad de Labradores y Ganaderos

La Sección Social del Gremio de la Madera se ha reunido conjuntamente con los Enlaces, de la misma rama de la producción, tratando de los siguientes asuntos: Estudio de la nueva tabla de salarios, obligación por parte de las Empresas de entrega de ropas de trabajo y celebración de cursillos para Enlaces sindicales en fecha próxima.

—El Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos ha celebrado una reunión, ocupándose de la realización de gestiones para integrar en la misma las Mutuas Ganaderas existentes en el término municipal; petición de 20.000 kilos de patatas de siembra para distribuir entre los agricultores. Fué dado a conocer un escrito del Ayuntamiento, sobre la conveniencia de establecer una parada de sementales y lugar adecuado para la instalación de la misma. Fueron tratados igualmente otros asuntos de interés.

PUENTEAREAS

Presupuestos de la Hermandad de Labradores y Ganaderos. Reunión de Enlaces

El Cabildo pleno de la Hermandad de Labradores y Ganaderos se ha reunido perfeccionando y estudiando los presupuestos para el actual ejercicio de 1957. Igualmente se ocupó del reajuste de cuotas de los socios cooperativistas.

—Se ha celebrado una reunión de Enlaces Sindicales de la Madera, Piel, Tejas, Ladrillos y Construcción, cambiándose impresiones en relación con las nuevas tablas de salarios.

REDONDELA

Reunión de Enlaces Sindicales. Subsidio Familiar

En esta Delegación Sindi-

cal Comarcal se han celebrado Cursillos para Enlaces y Vocales sindicales pertenecientes a Juntas y Empresas de esta villa.

Fueron explicados por los Letrados Asesores los temas que constituyen el programa, explicaciones que fueron atentamente seguidas por los cursillistas, los que exteriorizaron el interés puesto en ellas, con la exposición de varios problemas, que fueron resueltos por los profesores.

—Por la Corresponsalia de la Obra Sindical Previsión Social, se efectuó el pago del Subsidio Familiar entre los beneficiarios del mismo, correspondiente, a los meses de junio y julio del pasado año. El importe a que ascendió este pago fué de 52.050 pesetas.

Ante los hechos

"Pueblo", diario de Madrid, ha publicado con singular oportunidad, la siguiente nota, que nos complace reproducir:

Entendemos, de acuerdo con los principios institucionales del Estado y de la Organización Sindical, que corresponde a los Sindicatos Nacionales toda acción encaminada a conseguir la coordinación de los intereses económicos y sociales dentro de las Asambleas y Juntas sindicales, toda acción dirigida a informar al Gobierno de los problemas económicos existentes, toda acción cuya finalidad sea difundir entre sus afiliados las directrices más convenientes para que su actuación no lesione los intereses generales y sea concorde con el bien común, etc.

Pero no creemos que corresponda a la competencia ni a la acción sindical, por muy ampliamente que se interprete, la creación de servicios destinados a funciones investigadoras y punitivas, que a todas luces parecen estar reservadas a la esfera de acción de otros organismos oficiales. Que desorden, por así decirlo, el cauce normal y propio de la acción sindical. Es mucha la capacidad de servicio que tienen los Sindicatos—y lo están demostrando—en la vida española, pero no se les puede pedir más de lo que pueden dar.

Porque lo entendemos así escribimos esta "puntualización", con la esperanza, desde luego de que los Sindicatos, no vean en ella censura alguna, sino afán de ayudarles, sincero deseo de colaborar con esta aclaración al mejor y más depurado desarrollo de la acción de los Sindicatos, que tan destacadamente y con tanta eficacia vienen colaborando diariamente en las realizaciones y las obras más importantes de la política española.

Creemos que a los Sindicatos no se les puede gastar en acciones que no son propias de ellos, porque constituyen la actividad y la reserva política más importante que tiene el país.

LA JORNADA UNICA

- 1.^a - ¿Considera beneficiosa la jornada única de trabajo?
- 2.^a - ¿Que beneficio de ella se puede obtener?
- 3.^a - ¿Con que dificultades se tropezaría para su implantación?

Contestan hoy a nuestras preguntas:

Don Antonio Conde Asperot, trabajador de la Construcción

Primera. Desde hace mucho tiempo viene hablándose con gran insistencia sobre la posible implantación de la jornada única de trabajo, la que en verano llaman muchas empresas que la disfrutan, "Jornada intensiva", y con cuya implantación, yo estaría muy conforme, por considerarlo de grandes beneficios para nosotros los trabajadores, en todos los aspectos, sobre todo en el familiar, social y económico, sin que a mi juicio, a las empresas les ocasione el más insignificante perjuicio o trastorno.

Segunda. Los trabajadores, podemos tener la residencia lejos o cerca del centro de trabajo, con medios de locomoción para nuestro traslado, o sin ellos.

Con la residencia lejos y doble jornada, nos vemos obligados a llevar alimentos para el medio (para el intermedio), o que nuestra esposa, hijos u otro familiar los traslade, lo que supone molestias, pérdida de tiempo, alimentos fríos y gastos que no pueden evitarse.

Si por tener la residencia cerca no necesitamos que nos trasladen los alimentos, somos nosotros los que tenemos que trasladarnos a casa, y hacer la comida apurados, pues solamente contamos con una hora de descanso que no nos permite lavar, ni cambiar de ropa, originándonos quizás gastos de locomoción, viajar en malas condiciones y expuestos a sufrir accidentes por la aglomeración de gente a esa hora por la misma causa, y expuestos a perder la jornada de la tarde con algo que nos descuidemos.

Con la jornada de trabajo unida, reparamos algo las fuerzas con un simple bocadillo, no molestamos a nuestros familiares, ahorramos gastos de locomoción del mediodía, evitamos fríos y mojaduras y no nos exponemos a perder la jornada de la tarde.

También la jornada unida, evitaría muchos accidentes de trabajo, pues está prácticamente demostrado que la mayoría de las lesiones se producen en la segunda etapa del trabajo. Parece que después de la comida, nos encontramos más torpes, menos previsores, más distraídos.

Con la jornada única, el rendimiento en el trabajo si no es mayor, tampoco es menor; digo esto, porque he podido comprobar, que al señalar tarea a un grupo de obreros, hacen más y mejor en menos tiempo, con objeto de permanecer lo menos posible en la obra, y marchar a sus casas, o realizar algún otro trabajo.

También con la jornada unida, al terminar el horario nos vemos obligados a ir forzosamente a nuestras casas, para reparar necesariamente nuestras fuerzas, para hacer la comida principal, evitando así las paradas intermedias, que en la mayoría de los días se hacen en unión de los compañeros, que obligan a gastos, y a llegar muchos días tarde al hogar.

Resulta, según mi manera de enjuiciar, la jornada, que con la única se evitan gastos, se puede hacer una vida más familiar, atender mejor a la educación de la familia y la de uno mismo, e incluso hacer trabajos extraordinarios que faciliten ingresos.

Tercera. En la Construcción,

por ser trabajos que se hacen al aire libre, y por tanto, la iluminación es natural, se necesitaría establecer horario de verano e invierno, y no tropezaría su implantación, a mi juicio, con dificultades ningunas, ni por parte de las Empresas, ni de los productores.

PASA A LA PAG. 3

SETENTA Y CUATRO VIVIENDAS DEL PLAN SINDICAL 1956 - 57

(Viene de la primera.)

lio Matilla Gómez, Enrique Suárez García, Francisco Santos Mariño, Camilo López Martínez, José Piñeiro Davila, Antonio López Vicente, Francisco Goyanes Núñez, Adolfo Melón Faro, Francisco de la Fuente Martínez y Adonis Asenso Muñoz.

Para matrimonios a celebrar este año:

Enrique Iglesias Vilaboa, Jaime Bernárdez Moreno, Juan Alvarez Rodríguez, Antonio González Castro, Antonio Vidal Negreira y Andrés Solla Canabal.

Para solicitantes sindicados: Jacinto Collazo Vieitez, Eduardo Cameselle Docampo, Manuela Rodríguez Martínez, José Carlos Carrasco, Alejan-

dro Ranz Arjones, Augusto Comesaña Iglesias, Joaquín Prieto Mayán, Domingo Cerdón Mogrovejo, Victor Santos Salgueiro, Manuel Rodríguez Valdés, Ventura Vidal Figueroa, Alejandro Mans Vázquez, Manuel Pazos Araujo, Antonio López Martínez, Concepción Blanco Pérez, Andrés Romero Magna, Francisco Fernández Noberto, Manuel Alvarez Alvarez, Manuel Collazo Vieitez, José Martínez Alvarez, Francisco López Martínez, José Oliveira Davila, José Luis Serra Pérez, José Angel Gómez Carballeda, Rosalino Dopazo Conde, Modesto Regueira Florestán, Miguel Cabo Rivera, Enrique Adrio Puch y Julio Merino Grovas.

Colaboración

"En el Centenario de Marina"

El día 21 de septiembre de 1955, cuando el sol iba declinando, en esos atardeceres de comienzo de otoño, en que el astro rey se ve impotente para caldear con sus rayos, se celebró el I Centenario de "Marina".

Día grande para nuestra música, día de gloria para la música mundial. Se cumplió el primer centenario de la representación de "Marina", esa inolvidable y nunca insustituible, genial obra del "Señor Diputado Campodrón", almirada por la noble y hermosa música del navarro maestro Arrieta.

"Marina", aquella magnífica obra desarrollada en la encantadora Costa Brava, en ese acogedor y veraniego pueblo de Lloret del Mar.

No vamos a relatar, ni mucho menos, esta excepcional obra, pues sobradamente es conocida de todos. "Marina" es lo sublime, es lo clásico, es la tradición y pura esencia de esa música española, que va cosechando aplausos por todos los grandes escenarios del mundo.

Corría mediados del siglo pasado, cuando la encantadora villa de Lloret del Mar nos hizo vivir uno de esos tiernos y sentimentales romances de amor, uno de esos idilios tan a lo español; y esto fué llevado a la escena por ese inolvidable maestro.

La designación de esta vi-

lla para el desarrollo de esta hermosa novela de amor, viene a reafirmarnos, no solamente la gran idea de la misma, sino la gran elección del lugar, por parte de los que bien pudieran llamarse "los padres de "Marina".

Es verdad que hay sitios ideales para recoger el contenido de todo lo que encierra la misma, pero no vamos a restarle méritos a la villa que supo acoger esta insuperable obra desde los primeros momentos.

¿Qué mejor que la terminación del verano y ante las puertas del siempre triste otoño, para dar la representación de un magnífico estreno? Sabemos que esta obra encierra romanticismo, pero también dentro de ese puro romanticismo, encierra tristeza a todo lo largo de la misma, sino estas estrofas "Espera, niña, espera, que él volverá. Pascual, amigos míos, Marina dónde está?"

¿Quién podría imaginarse por aquella época, el éxito que ésta llegaría a tener? A través de ella se vive lo más puro, lo más clásico, la gran esencia de nuestro Siglo de Oro de la música. Sin embargo, "Marina", no solamente pasó de todos esos límites, sino que llegó a la cumbre de la música representativa mundial.

Lloret del Mar, donde, verano tras verano, acoge, con

La Organización Sindical en la Campaña de Navidad 1956

(Viene de la primera.)
vacó a propósito y los uniformes de sus jefes, oficiales y guardiamarinas pusieron su nota de color en el salón, que estaba magníficamente adornado con guirnaldas y reposteros del más exquisito gust-

En resumen: Se han entregado 85.977'35 pesetas líquidas por los ingresos de estos festivales, a las que hay que añadir 57.494'01 pesetas, que los empresarios dejaron de cobrar al ceder gratuitamente sus locales y por gastos ha-



Uno de los actos de la Campaña de Navidad fué el desfile de Modelos de Alta Costura en el Casino de Pontevedra. El grabado recoge un momento del desfile.

to. Del éxito artístico nada podemos añadir que no haya recogido la Prensa diaria. Todos los modelos fueron largamente aplaudidos y se elogió el buen gusto de la presentación y la altura a que ha llegado la "Alta Costura Artesana" gallega, que nada tiene que envidiar a la de otras regiones o naciones de las que imperan en los mercados. Como dato curioso del resultado económico, diremos que cedido por la señora de Fernández Martínez el ramo de claveles con que había sido obsequiada a su llegada a la fiesta, fué subastado por flores sueltas entre los asistentes, obteniéndose por este concepto la cantidad de 2.515 pesetas, que engrosaron los ingresos a favor de la Campaña. liquidados como resultado del festival.

bidos, que hacen un total de metálico movilizado a favor de esta incomparable Campaña de Navidad, de 143.471'36 pesetas.

Esta ha sido la aportación de la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, a la que hay que sumar el importe de un día de haber a los funcionarios sindicales y que en su total significa el granito de arena que nuestra Delegación Provincial de Sindicatos ha puesto en la maravillosa playa de esta Campaña de Navidad, en la que tantos de nuestros conciudadanos han hallado la alegría de las fiestas navideñas, por el desvelo de nuestro Jefe provincial y la solicitud de cuantos han colaborado en estas jornadas de tanta significación social.

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA SINDICAL

SE HAN CELEBRADO EN EL ULTIMO TRIMESTRE DE 1956, DIEZ TANDAS DE CURSILLOS DE ENLACES.

A PARTIR DE ESTE AÑO ENTRARA EN FUNCIONAMIENTO LA ACADEMIA SINDICAL DE VIGO

Durante el último trimestre del pasado año se han celebrado en nuestra provincia diez tandas de cursillos intensivos para la preparación de Enlaces sindicales y Vocales.

Se celebraron cuatro en Vigo, dos en Pontevedra y uno en Redondela, Porriño, Puentedeareas y La Estrada, asistiendo en total doscientos cincuenta Enlaces encuadrados en las distintas ramas de la producción.

Sin perjuicio de que en este año continúen celebrándose estos cursillos intensivos para Enlaces y Vocales, entrará en funcionamiento inmediato la Academia Sindical, que se está instalando en la Casa Sindical de Vigo, y en la que se darán cursos anuales a los Enlaces y Vocales que hayan asistido ya a cursillos intensivos. Se tiene en proyecto que los asistentes pasen al menos una vez al mes por la Academia, para que al cabo de un año, aproximadamente, hayan recibido unos conocimientos elementales, pero lo más completos posible sobre Formación Social, Organización Económica, Organización Sindical, Situación Jurídica del trabajador en la Empresa y Formación Específica de Enlaces sindicales.

J. MANUEL AZURMENDI NACHON